

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y UNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE antes JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL
(ACUERDO PCSJA 18-11127 DE 2018)

Bogotá D.C., veintitrés (23) de junio de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001 40 03 059 2018 01072 00

Requíerese por **TERCERA VEZ** al JUZGADO 2° CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en los mismos términos del auto de data 1° de abril de 2020. Oficiese,

Cúmplase,

NELY ENISET WISPERUZA GRONDONA
JUEZ

jm

11001 40 03 059 2018 01072 00

al JUZGADO 2° CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI